



**INVITACIÓN RESTRINGIDA IR-001-005-04  
IMPRESIÓN DE MATERIALES  
SEGUNDA VUELTA**

**INSTITUTO  
ELECTORAL  
DEL ESTADO DE  
ZACATECAS**

**ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA IR-001-005, QUE EFECTÚA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS PARA LA IMPRESIÓN DE MATERIALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE ZACATECAS Y LOS ARTÍCULOS 28 Y 71 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE ZACATECAS**

EN LA CIUDAD DE GUADALUPE, ZACATECAS, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 14 DE MAYO DEL 2004 EN EL DOMICILIO QUE OCUPA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, SITO EN BOULEVARD LÓPEZ PORTILLO NÚMERO 236, COLONIA ARBOLEDAS, CÓDIGO POSTAL 98600, GUADALUPE, ZACATECAS. REUNIDOS EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, LAS AUTORIDADES INVITADAS Y LA EMPRESA PARTICIPANTE, QUE AL FINAL SE ENLISTAN, SUSCRIBEN Y FIRMAN LA PRESENTE, PARA EFECTO DE LEVANTAR EL ACTA PARA DECLARAR DESIERTA LA INVITACIÓN RESTRINGIDA DE LA IMPRESIÓN DE MATERIALES, EN LA ETAPA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, Y EN CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL PUNTO 7 APARTADO 7.3 DE LAS BASES, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA.

CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE ZACATECAS, Y EN PUNTO 7.3. DE LAS PRESENTES BASES, DONDE SE ESTABLECE QUE SE DECLARARÁ DESIERTA LA INVITACIÓN SI NO SE REGISTRAN CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES PARA ASISTIR AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. EN VIRTUD A LO ANTERIOR, Y COMO SE DESPRENDE DE LO CITADO, SIENDO EL DÍA Y HORA SEÑALADO PARA QUE SE LLEVE A CABO LA APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA PRESENTE INVITACIÓN EN SEGUNDA VUELTA Y TODA VEZ QUE SOLO SE PRESENTÓ UN SOLO CONCURSANTE, EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA C. MA. GUADALUPE MARTINEZ ORTIZ NO HABIENDO MÁS POSTORES, SE DECLARA DESIERTA POR LOS MOTIVOS YA SEÑALADOS.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y SIENDO LAS 10:20 HORAS DEL DÍA 14 DE MAYO DEL 2004 SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

**POR PARTE DEL INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE ZACATECAS**

L.C. ADELaida ~~AVILA~~ LOS ACOSTA

DR. RICARDO ~~UMBERTO~~ HERNÁNDEZ LEÓN

DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
Y PRERROGATIVAS

DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN  
ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS

LIC. JESUS ~~DANTON~~ RIVAS

DIRECTOR EJECUTIVO DE CAPACITACION ELECTORAL Y CULTURA CÍVICA

**REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL GOBIERNO DEL ESTADO**

**LIC. DAVID GAMÓN RODRIGUEZ**

**POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES**

**FRANCISCO CÉSAR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**

**REPRESENTANTE DE MA. GUADALUPE MARTINEZ ORTIZ**